



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

**PROGRAMA IMPULSA**  
**Ayuntamiento de Benalmádena**  
**Solicitud- ANEXO II**



**Línea de Subvención 2: Por inversiones para la adaptación a la nueva ordenanza municipal. Inversiones en terrazas o zonas autorizadas de vía pública**

Identificación de la empresa: Sociedades y Autónomos												
NIF, DNI, CIF			Apellidos o Nombre Jurídico					Nombre				
Domicilio Fiscal					Nº	Portal	Esc.	Planta	Pta.	Municipio		
Provincia		C.P.	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		Email					
Apellidos y Nombre del Administrador o Representante Legal (en caso de sociedades mercantiles)								NIF, DNI, Tarjeta de Residencia				
Número de cuenta bancaria IBAN			PAIS-Código		ENTIDAD		OFICINA		CONTROL		NÚMERO CUENTA (10 DÍGITOS)	
Actividad												
Nombre comercial							Actividad económica desarrollada por: AUTONOMO <input type="checkbox"/> MICROEMPRESA <input type="checkbox"/>					
Domicilio Actividad <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> mismo que Domicilio Fiscal					Nº	Portal	Esc.	Planta	Pta.	Municipio		
Representante: GESTORIAS, ASESORIAS, ETC O PERSONA FISICA/JURIDICA AUTORIZADA												
NIF, DNI, Tarjeta de Residencia, CIF			Apellidos o Razón Social					Nombre				
Domicilio					Nº	Portal	Esc.	Planta	Pta.	Municipio		
Provincia		C.P.	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		Email					
Autorizaciones												
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en ausencia de oposición expresa por parte del interesado, el órgano gestor del procedimiento estará autorizado para obtener directamente los datos de los documentos elaborados por cualquier administración y que, para este procedimiento, son los señalados a continuación:												
<input checked="" type="checkbox"/> (DGP) Consulta de datos de identidad (Documentos A.a y B.f)												
<input checked="" type="checkbox"/> (TGSS) Vida Laboral de los últimos 12 meses (Documentos A.c y B.g)												
<input checked="" type="checkbox"/> (TGSS) Estar al Corriente de Pago con la Seguridad Social (Documento C.e)												
<input checked="" type="checkbox"/> (AEAT) Estar al corriente de obligaciones tributarias - Ayudas y subvenciones (Documento C.e)												
<input checked="" type="checkbox"/> (MINHAFP-IGAE) Consulta de concesiones de subvenciones y ayudas de BDNS (Documento C.d)												
<b>En caso de no autorizarlo, deberá desmarcar la casilla</b> , indicando los datos que no autorice, y aportar los documentos correspondientes, en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento. (Art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas) .												
<input checked="" type="checkbox"/> Autorizo al Ayuntamiento de Benalmádena, para que se utilicen los datos personales de esta solicitud para su tramitación y publicación dentro del marco del Programa "Impulsa". *En caso de no autorizar, la solicitud no podrá ser tramitada, quedando excluida del programa.												
Solicita												
<input type="checkbox"/> LINEA 2	Epígrafe Actividad Principal				Importe*	Dirección del establecimiento: <input type="checkbox"/> misma que Actividad <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> otra						
						Domicilio		Nº				
*En función del límite de cuantía máxima establecida o en su defecto de los gastos subvencionables.												
En Benalmádena, a _____ de _____ de 2022												
Si solicita la subvención por medio de representación (Gestoría, Asesoría, etc o Persona física/jurídica autorizada) es obligatorio rellenar el apartado de <b>Representación</b> y la <b>firma</b> debe ser de la empresa. Si es una Sociedad, del Representante legal de la misma y en caso de Autónomo, el propio autónomo.												
Fdo. _____												

El Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena, como Responsable de tratamiento de sus datos, le informa que los mismos podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, cuya legitimación está basada en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y el consentimiento del interesado. Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los encargados del tratamiento de los datos. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos en España, los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad y limitación del tratamiento mediante instancia presentada ante el Registro General del Ayuntamiento. Información adicional: [www.benalmadena.es/](http://www.benalmadena.es/)

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA SOLICITUD

La presente solicitud deberá estar firmada por la persona Interesada (o su representante legal en caso de sociedades mercantiles) o Representante. Deberá acompañarse obligatoriamente de la siguiente documentación salvo aquella que, en su caso, pueda recabarse directamente de otras administraciones y conste que autoriza expresamente al Ayuntamiento de Benalmádena en el apartado AUTORIZACIONES de esta solicitud para su obtención:

### **A. EN CASO DE PERSONA FÍSICA:**

- a) **DNI** por las dos caras o **NIE** acompañado del pasaporte, si lo indica. *(ver apartado de Autorizaciones)*
- b) Certificado actualizado de **Situación Censal** que indique la actividad económica con su fecha de alta y el domicilio fiscal.
- c) **Vida Laboral** de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) actualizada, acreditativa de los periodos de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. *(ver apartado de Autorizaciones)*

### **B. EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS:**

- a) **CIF** de la persona jurídica.
- b) Certificado actualizado de **Situación Censal** de la persona jurídica que indique la actividad económica con su fecha de alta y el domicilio fiscal.
- d) **Escritura de constitución**, inscrita en el correspondiente Registro.
- e) Acreditación de los **poderes** de la persona Administradora y de la que presenta la solicitud en caso de no ser la misma persona.
- f) **DNI** por las dos caras o **NIE** acompañado por el pasaporte, si lo indica, del **Administrador** o **Representante legal** y de la persona que presenta la solicitud en caso de no ser la misma. *(ver apartado de Autorizaciones)*
- g) **Vida Laboral** de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) actualizada, acreditativa de los periodos de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la persona Administradora. *(ver apartado de Autorizaciones)*

### **C. DOCUMENTACIÓN COMÚN:**

- a) **Para las líneas 1 y 2:** Facturas y justificante de pago de las mismas, que acrediten la inversión ya realizada, siempre dentro del año de la convocatoria. (ANEXO IV-Cuenta justificativa)
- b) **Para la línea 2:**
  - b.1) Facturas Proforma que justifiquen la inversión a realizar. (ANEXO IV-Cuenta justificativa)
  - b.2) Autorización del departamento correspondiente en el caso de actuaciones en exteriores, acorde con la Ordenanza Reguladora de terrazas del Ayuntamiento de Benalmádena. (la solicitud de autorización deberá ser solicitada por la persona interesada)
- c) **Certificado o informe bancario** que acredite la titularidad de la cuenta corriente y el número (IBAN) donde efectuar el ingreso de la subvención, en su caso.
- d) **Declaración Responsable (modelo ANEXO III)** firmada por la persona interesada o representante legal de la persona o entidad solicitante que, contendrá el pronunciamiento expreso sobre las siguientes cuestiones:
  - Que la persona solicitante reúne los requisitos para ser microempresa de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
  - Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista, y mantener la actividad durante 12 meses desde la solicitud de subvención.
  - Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
  - Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
  - Que la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas de mínimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.
  - Que la persona solicitante ha justificado cualquier subvención que le haya sido concedida con anterioridad por el Ayuntamiento de Benalmádena, siempre que haya finalizado el correspondiente plazo de justificación. *(ver apartado de Autorizaciones)*
- e) **Documentación acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias** con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) y frente a la Seguridad Social (TGSS). *(ver apartado de Autorizaciones)*
- h) **Para la línea 4:** Contratos formalizados, informe medio de plantilla del año y altas en Seguridad Social de los trabajadores subvencionados.
- i) **Memoria justificativa:**
  - Línea 1 y 2: En el caso de inversión: realizada o por realizar explicar su necesidad y argumentación con fotos.
  - Línea 3: En el caso de nueva creación, su argumentación con fotos.
  - Línea 4: En el caso de contratación realizada, justificación de la necesidad de la contratación y perfil de los contratados.

### **D. DOCUMENTACIÓN PROPIA DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA**

La siguiente documentación será recabada de oficio por la Unidad tramitadora:

- Fotocopia Licencia apertura.
- Autorización del departamento correspondiente, en el caso de actuaciones en exteriores, acorde con la Ordenanza Reguladora de terrazas del Ayuntamiento de Benalmádena. (la solicitud de autorización deberá ser solicitada por la persona interesada)
- Acreditación de estar al Corriente de Pago con el Ayuntamiento de Benalmádena.